

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Trece (13) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

110013110013**20170087100** (Ejecutivo.)

En atención a la documental remitida, a través del correo electrónico del despacho, se dispone:

Agregar al plenario y poner en conocimiento de la parte ejecutante para los fines legales pertinentes, la respuesta enviada por la EPS ALIANSALUD, en la cual nos informan que no se encontró ningún registro frente a la información solicitada del señor JULIO CÉSAR VANEGAS SÁNCHEZ, identificado con C.C. No. 78.894.351.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

CRZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0172

HOY: 14 de Octubre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA